DECIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 30 DE MARZO DE 2017

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 17 horas con 40 minutos del día jueves 30 treinta de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **LIC. JOSÉ EVERARDO NAVA GÓMEZ, Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.,** del **LIC. FRANCO ALBERTO LUJÁN MARTÍNEZ, Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo,** más **13 trece integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **DECIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.
4. CLAUSURA.

Iniciando con el Orden del Día y como **punto primero** el **Lic. José Everardo Nava Gómez, Presidente Municipal,** le solicita al Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** realice el *PASE DE LISTA* respectivo, haciéndose constar que están presentes: Lic. José Everardo Nava Gómez, Lic. Leonor Alejandra Córdova Sánchez, Lic. Ma. Elena Castillo Soria, C. Rafael Hernández Banda, C. Ricardo Corazón De León Garcés, Mtra. Cinthya Lucía Banda Leija, C. Moisés Piña García, C. Alma Leticia Martínez Trejo, C. Gerardo Rojas Díaz, C. Oswaldo Juvenal Torres García, la C. Alma Delia Mendoza Díaz envío justificante, Lic. Pablo Eduardo Loredo Salazar, Profa. María del Consuelo Carmona Salas, C. Silvia Castillo Jara, Prof. Eustacio Córdova Juárez, y Lic. Franco Alberto Luján Martínez; haciendo constar que están presentes **14 catorce miembros del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **Lic. José Everardo Nava Gómez** dice que estando presentes la mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **Decimo novena Sesión extraordinaria** de Cabildo **hoy jueves 30 de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete,** siendo las **17 horas con 40 minutos**.

Pasando al **punto segundo del orden del día,** toma la palabra el **Lic. José Everardo Nava Gómez, Presidente Municipal,** y expone que el motivo de la presente reunión es con el motivo de darles a conocer a los integrantes de éste Honorable Ayuntamiento, el requerimiento formulado por la Auditoría Superior de la Federación, respecto de las formalidades que deben de conformar la aplicación de los recursos del Ramo 33 priorizados y validados mediante el POA por el Consejo de Desarrollo Social Municipal de éste Municipio, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, al cierre de ese mismo año, así como otorgar la misma formalidad al correspondiente programa de obras y acciones 2017, es por ello que se solicita que este cuerpo Colegiado ratifique y autorice las obras y acciones priorizadas y validadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal del Ejercicio 2016, el cierre de ese mismo año y el correspondiente al año 2017, destacándose que éste Consejo de Desarrollo Social Municipal, se encuentra integrado de conformidad con la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, integrado por Ciudadanos elegidos por las comunidades y zonas marginadas, así como por los integrantes del Ayuntamiento; toma la palabra el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** pregunta a los integrantes del Colegiado, si existiese alguna intervención a fin de exponer o aclarar alguna duda o comentario al respecto. Se hace constar que no existe solicitud de algún integrante de este Ayuntamiento para exponer dudas o comentarios sobre el tema, procediendo a someter a votación el punto expuesto por el C. José Everardo Nava Gómez, Presidente Municipal, de la forma tradicional. Se da cuenta que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD de los miembros presentes,** el punto de acuerdo anterior. Damos fe.
Para los efectos legales conducentes se manda agregar a ésta acta, los documentales consistentes en POA 2016-2017 y el correspondiente al cierre del año 2016.

Continuando con el **punto tercero del orden del día,** relativo a la aprobación del acta de la presente Sesión de Cabildo, toma la palabra el **Lic. José Everardo Nava Gómez** para solicitar se dicte un receso para que se elabore el acta y se pase a lectura y aprobación, por lo que se somete a votación el receso **APROBÁNDOSE POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Siendo las 17 horas con 52 minutos, se dicta un receso en la sesión para reiniciar en 10 minutos.

Siendo las 18 horas con 03 minutos, el Presidente Municipal, reinicia la sesión de Cabildo.

Con fundamento en el acuerdo del punto tercero del orden del día de esta sesión se da lectura a la presente acta, y una vez concluida se solicita en caso de no haber comentarios se lleve a votación, pidiendo manifiesten su afirmativa levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Pasando al **punto cuarto,** y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **Decimo novena Sesión extraordinaria de Cabildo**, el **Lic. José Everardo Nava Gómez, Presidente Municipal**, hace uso de la voz para decir que siendo las 18 horas con 05 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son validos por contar con la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-